

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 13-12-2022 17:29:28
Estado : Recepci?n Conforme
Número Licitación : 1515-10-LR21

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-299-SE22

SEÑOR (ES) : QUARTO CONSULTORES Y SERVICIOS LIMITADA
RUT : 76.596.219-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS PRÓRROGA LICITAC. SERVICIO ASEO Y MANTENCIÓN. OCT-DIC.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Puyehue Región de los Lagos
Prov. Osorno

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76111501	Servicios de limpieza de edificios	1 Unidad	Servicios de aseo y mantención en Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré. Prórroga Monto Neto 3 meses año 2022.	Prórroga Licitación Servicios de aseo y mantención en Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré. Monto Neto 3 meses año 2022.	65.033.842,01	0,00	0,00	65.033.842
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	65.033.842
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	65.033.842
						19% IVA	\$	12.356.430
						Total	\$	77.390.272

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 723 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 723

Observaciones:

SERVICIOS DE ASEO Y MANTENCIÓN COMPLEJO SAMORE DESDE 1515-10-LR21 CORRESPONDE A 3 MESES DE AÑO 2022. OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>